



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica

RICARDO
SALAS
ALVAREZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
RICARDO SALAS
ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.11.08
15:16:28 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 9 de noviembre del 2021

AÑO CXLIII

Nº 216

96 páginas



Imprenta Nacional
Costa Rica

#QuedateEnCasa

Tramite en línea sus publicaciones en los Diarios Oficiales

Utilice nuestro sitio web transaccional
www.imprentanacional.go.cr



Descargue nuestra
aplicación móvil
Imprenta Nacional



CENTRO DE SOPORTE AL CLIENTE



8000-GACETA
(8000-422382)



Chat en línea
www.imprentanacional.go.cr



Whatsapp
8599-1582

Marcas de Ganado

Solicitud N° 2021-2811.—Ref: 35/2021/5889.—Luis Miguel Torres Vega, cédula de identidad 503510493, solicita la inscripción de: **5CV**, como Marca de ganado, que usará preferentemente en Guanacaste, Liberia, Curubandé, El Escabio, Finca El Escabio. Presentada el 26 de octubre del 2021. Según el expediente N° 2021-2811. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Giovanna Mora Mesen, Registradora.—1 vez.—(IN2021598895).

Solicitud N° 2021-2825.—Ref: 35/2021/5904.—Anthony Armando Ortiz Ilima, cédula de identidad N° 114980702, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en San José, Pérez Zeledón, San Pedro, Nueva Santa Ana, cien metros sur de la escuela. Presentada el 27 de octubre del 2021. Según el expediente N° 2021-2825.

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Randall Abarca Aguilar, Registrador.—1 vez.—(IN2021599145).

Solicitud N° 2021-2766.—Ref.: 35/2021/5808.—Elvin del Carmen Paniagua Gamboa, cédula de identidad N° 500980029, y Carmen Adriana Paniagua Díaz, cédula de identidad N° 502890613, en calidad de apoderados generalísimos de Los Olivos del Río Sociedad Anónima, cédula jurídica N° 3101825922, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en Guanacaste, Hojancha, Huacas, de la Iglesia Católica, 400 metros al norte. Presentada el 21 de octubre del 2021. Según el expediente N° 2021-2766.

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Randall Abarca Aguilar, Registrador.—1 vez.—(IN2021599434).

Solicitud N° 2021-2757.—Ref: 35/2021/5792.—William Martín Gómez Campos, cédula de identidad N° 502460710, solicita la inscripción de:

**W G
C**

como marca de ganado, que usará preferentemente en Puntarenas, Golfito, Guaycará, Las Vegas de Río Claro, detrás de la antigua escuela. Presentada el 20 de octubre del 2021 Según el expediente N° 2021-2757 Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Giovanna Mora Mesén, Registradora.—1 vez.—(IN2021599486).

Solicitud N° 2021-2589.—Ref: 35/2021/5895.—Kattia Riquilda Delgado Madrigal, cédula de identidad 107300782, en calidad de Apoderado Generalísimo sin Límite de suma de Isidro Gerardo Vargas Alvarado, cédula de identidad 107430604, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en Puntarenas, Golfito, Guaycará, Linda Vista; cien metros antes de la escuela y tres kilómetros al este. Presentada el 04 de octubre del 2021. Según el expediente N° 2021-2589. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este

Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Randall Abarca Aguilar, Registrador.—1 vez.—(IN2021599491).

Solicitud N° 2021-2844.—Ref: 35/2021/5934.—Shirley Mariela Valverde Azofeifa, cédula de identidad 115120479, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en San José, Pérez Zeledón, Daniel Flores, La Lucha, ochocientos metros al este de la escuela Sinaí, contiguo a Rectifrenos Araya. Presentada el 28 de octubre del 2021. Según el expediente N° 2021-2844. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Randall Abarca Aguilar, Registrador.—1 vez.—(IN2021599492).

Solicitud N° 2021-2794.—Ref: 35/2021/5856.—Luis Manuel Venegas Granados, cédula de identidad 900790916, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en Alajuela, Los Chiles, San Jorge, del CTP, 2 kilómetros al sur mano derecha, calle sin salida. Presentada el 25 de octubre del 2021. Según el expediente N° 2021-2794,

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Randall Abarca Aguilar, Registrador.—1 vez.—(IN2021599498).

Solicitud N° 2021-2696.—Ref.: 35/2021/5835 .—Luis Fernando Flores Hidalgo, cédula de identidad N° 108540942 y Marco Vinicio Flores Hidalgo, cédula de identidad N° 109800169, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en Limón, Valle la Estrella, Valle de las Rosas, de la segunda entrada, 1.8 kilómetros. Presentada el 13 de octubre del 2021, según el expediente N° 2021-2696. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Randall Abarca Aguilar, Registrador.—1 vez.—(IN2021599683).

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

Asociaciones Civiles

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Shin Gi Tai Asociación de Karate Do Shotokan, con domicilio en la provincia de: Alajuela-Alajuela, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Promover la práctica del deporte y la recreación del karate, fomento y practica del karate en sus diferentes ramas y especialidades. Cuyo representante, será el presidente: Warner Alexander Núñez Mora, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2021 Asiento: 443410 con adicional(es) Tomo: 2021 Asiento: 658064.—Registro Nacional, 14 de octubre de 2021.—1 vez.—(IN2021599219).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Casa Libertad Mujer Integra, con domicilio en la provincia de: San José-Goicoechea, cuyos fines principales, entre otros son los

siguientes: Brindar atención a la mujer farmacodependiente nacional y extranjera, con la finalidad de que se rehabilite y pueda integrarse a la sociedad plenamente de una forma integral a través de la ayuda profesional, tales como psicología, terapia ocupacional, trabajo social, consejería y terapia espiritual basada en la biblia y ayuda médica a través de clínicas y hospitales. Cuya representante, será la presidenta: Enid González Calderón, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: tomo: 2021. asiento: 398174 con adicional(es): tomo: 2021. asiento: 471165.—Registro Nacional, 26 de octubre de 2021.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2021599429).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Capellanas de Guatuso ACAGUA, con domicilio en la provincia de: Alajuela-Guatuso, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Tener medio organizativo que respalde y beneficie a las personas que se congregan en nuestra iglesia. Impulsar y desarrollar proyectos misioneros de manera sostenible que sean factibles a través del tiempo y que permitan a los asociados y asociadas mejorar su nivel espiritual y su calidad de vida. Fomentar, organizar, planificar, distribuir, coordinar y evaluar el trabajo en pro del desarrollo de la actividad evangelística y misionera a favor de los asociados y asociadas. Cuyo representante, será el presidente: José Francisco Mendoza Mongrio, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2021 Asiento: 607999.—Registro Nacional, 15 de octubre de 2021.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2021599461).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Metamorfosis Mixta El Palmar, con domicilio en la provincia de: Heredia, Sarapiquí, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Apoyar a las personas de la localidad a que sean protagonista de su propio desarrollo con las habilidades que tienen cada uno, capacitando e instruyendo a ser productivas, mediante charlas de liderazgo, fomentando a que utilicen recursos de la zona del Palmar como lo es turismo rural, arte en cerámica entre otras actividades que se les pueda enseñar a desarrollar obteniendo conocimientos básicos de como iniciar un negocio. Cuyo representante, será el presidente: Irene Rosaura Calderón Espinoza, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: tomo: 2021, asiento: 583298.—Registro Nacional, 28 de octubre del 2021.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2021599465).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona Jurídica cédula: 3-002-291916, Federación Central de Ajedrez de Costa Rica, entre las cuales se modifica el nombre social, que se denominará: Federación Costarricense de Ajedrez. Por cuanto

dichas reformas cumplen con la Ley N° 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: tomo: 2021, asiento: 607933.—Registro Nacional, 23 de septiembre del 2021.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2021599720).

Patentes de Invención

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El(la)señor(a)(ita)GuillermoRodríguez,céduladeidentidad 113310636, en calidad de apoderado especial de Viscofan, S.A., solicita la Patente PCT denominada **ENVOLTURAS PARA ALIMENTOS TUBULARES COMESTIBLES**. La presente invención proporciona envolturas para alimentos tubulares 5 comestibles, un método para producir dichas envolturas para alimentos tubulares comestibles, composiciones para formar dichas envolturas para alimentos tubulares comestibles y el uso de dichas envolturas para alimentos tubulares comestibles por ejemplo, como envoltura para embutidos, siendo dichas envolturas para alimentos resistentes al agua caliente y a la sal de sodio, 10 estables a altas temperaturas, pueden fruncirse fácilmente y están listas para rellenarse con productos alimentarios, especialmente con productos cárnicos, quesos o pescado, pero también con productos alimentarios vegetarianos o veganos. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A22C 13/00; cuyo(s) inventor(es) es(son) Christophis, Christof (DE); Menger, Hans-Joerg (DE); Etayo, Vincente (ES); Recalde, José Ignacio (ES); Schrack, Denise (DE) y Knapp, Stefan (DE). Prioridad: N° 19161339.7 del 07/03/2019 (EP). Publicación Internacional: WO/2020/178778. La solicitud correspondiente lleva el número 2021- 0000355, y fue presentada a las 14:41:39 del 28 de junio de 2021. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso.. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 5 de octubre de 2021.—Oficina de Patentes.—Kelly Selva Vasconcelos.—(IN2021598383).

El(la) señor(a)(ita) María Gabriela Bodden Cordero, en calidad de apoderado general de Janssen Sciences Ireland Unlimited Company, solicita la Patente PCT denominada **DERIVADOS DE PIRIMIDONA DE ANILLO FUSIONADO PARA USO EN EL TRATAMIENTO DE INFECCIÓN POR VHB O ENFERMEADES INDUCIDAS POR VHB**. La presente solicitud se refiere a compuestos de acuerdo con la fórmula (I), composiciones farmacéuticas que comprenden al menos uno de dichos compuestos, su uso como medicamento y su uso en el tratamiento de la infección crónica por el virus de la hepatitis B (VHB). La divulgación se refiere además a métodos para preparar compuestos de acuerdo con la fórmula (I). La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61K 31/505 y C07D 471/04; cuyo(s) inventor(es) es(son) Tahri, Abdellah (BE); Grosse, Sandrine, Céline (BE); Berke, Jan, Martin (BE); Hsiao, Meng-Yang (BE); HU, Lili (BE); Jacoby, Edgar (BE); Jonckers, Tim, Hugo, Maria (BE); Kesteleyn, Bart, Rudolf, Romanie (BE); Last, Stefaan, Julien (BE); Martinez Lamencia, Carolina (BE); Perrier, Mathieu (BE); Pieters, Serge, María, Aloysius (BE); Raboisson, Pierre, Jean-Marie, Bernard (BE); Vandyck, Koen (BE) y Verschueren, Wim, Gaston (BE). Prioridad: N° 19162954.2 del 14/03/2019 (EP). Publicación Internacional: WO2020182990. La solicitud correspondiente lleva